

CONVOCATORIA A AUTORES

Primer plazo: 20 de marzo de 2025

Revista de Derecho, publicación arbitrada e indexada que edita la Universidad Católica del Uruguay, convoca a autores interesados en postular sus artículos.

La revista convoca especialmente a interesados en presentar artículos para sus siguientes secciones arbitradas:

- Doctrina: Artículos originales e inéditos de hasta 10000 palabras (no incluye referencias, tablas ni figuras).
- Jurisprudencia: Sección ocasional en la que se publican sentencias con su respectivo comentario, de hasta 5000 palabras (no incluye referencias, tablas ni figuras). Todo comentario de jurisprudencia debe ser acompañado por el texto completo de la sentencia correspondiente.

El primer cierre de esta convocatoria es el **20 de marzo de 2024**.

SOBRE LAS POSTULACIONES

Todos los artículos presentados a *Revista de Derecho* deben ser originales e inéditos y no estar postulados para su publicación en otras revistas al mismo tiempo. La revista recibe contribuciones durante todo el año. Los artículos que se reciban luego del 20 de marzo de 2025 serán considerados para los siguientes números.

Las postulaciones a secciones arbitradas, una vez que sean aprobadas en primera instancia por el Comité Editorial, serán evaluadas en el sistema de doble ciego, de acuerdo con las políticas editoriales de la publicación. Los trabajos se publican cuando completan el proceso de evaluación y edición, en la modalidad de publicación continua.

Los trabajos deben enviarse a través de la [plataforma](#) de la revista, en cumplimiento de los requisitos formales detallados en las [directrices de envíos](#) de la revista.

Por consultas o asesoramiento: publicacionesderecho@ucu.edu.uy